

Criterios de desempate

A continuación las tablas de desempate según bases de postulación, cuando existen dos notas finales iguales. El primer criterio de desempate es la nota de “objetivos”, si persiste el empate el segundo criterio es la nota de “metodología de trabajo” y en caso de persistir empate, el tercero es la nota de “biografía”.

ID	Postulaciones para desempate	Nota Final Evaluación	1er criterio		2do criterio		3er criterio		Resultado Desempate
			Objetivos	Resultado primera instancia para desempate	Metodología de trabajo	Resultado segunda instancia para desempate	Biografía	Resultado tercera instancia para desempate	
69	Colectivo Al Muro	5,3	5	Se mantiene el empate.	7	Primer lugar prelación	3	N.A	Primer lugar prelación
10	Pelwenu Artes y Oficios	5,3	5		3	Se mantiene segundo empate	5	Se mantiene tercer empate	Empate
30	Cía. Tercer Abstracto	5,3	5		3		5		Empate

ID	Postulaciones para desempate	Nota Final Evaluación	1er criterio		2do criterio		3er criterio		Resultado Desempate
			Objetivos	Resultado primera instancia para desempate	Metodología de trabajo	Resultado segunda instancia para desempate	Biografía	Resultado tercera instancia para desempate	
22	Juan Carlos Bernard Coto	4,9	5	Se mantiene el empate.	5	Se mantiene el empate.	3	Se mantiene el empate.	Empate
36	Bárbara Pinto Gimeno	4,9	5		5		3		Empate
99	Beatriz Mónica Yáñez Sazo	4,9	5		5		3		Empate

ID	Postulaciones para desempate	Nota Final Evaluación	1er criterio		2do criterio		3er criterio		Resultado Desempate
			Objetivos	Resultado primera instancia para desempate	Metodología de trabajo	Resultado segunda instancia para desempate	Biografía	Resultado tercera instancia para desempate	
38	Sergio Gilabert Vicencio	4,7	3	Se mantiene el empate.	3	Se mantiene el empate.	7	Primer lugar prelación	Primer lugar prelación
81	Rocío Alejandra Peña Cares	4,7	3		3		5	Se mantiene el empate	Empate
92	Celeste Tamara González Marchant	4,7	3		3		5		Empate

ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 03 de mayo de 2018 a las 12.30 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Arica y Parinacota, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Rosario Zschoche Valle, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Mijail Poblete Sezenias, en reemplazo del Coordinador de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Arica y Parinacota.
- 4.- Carla Reyes Andrade, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Arica y Parinacota.

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N°	N° ID Numeración por orden de llegada postulación	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	2	Patricia Carolina Albornoz Ramírez	No aplica	15.778.644-K	Seleccionada	4,8	Camarones - Esquina e Illapata	Territorio
2	33	Claudia Del Fierro Gallegos	No aplica	12.637.357-0	Seleccionada	5,5	Arica - Nueva Esperanza y campamento Esperanza 2001	Territorio
3	37	Joaquín Nicolás Pérez Torres	No aplica	16.671.518-0	No Seleccionado	2,4		

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
2	Patricia Carolina Albornoz Ramírez	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 ☒	0.7 ☒	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	4.8 ☒
			Biografía	15%	5 ☒	0.75 ☒	La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5 ☒	1.25 ☒	La postulante presenta solo 5 obras realizadas dentro de su trayectoria artística, consideradas como cuerpo de obra, debidamente respaldadas, con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	5 ☒	1 ☒	Solo el primer, segundo y tercer proyecto presentados, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	3 ☒	0.6 ☒	Solo el cuarto proyecto cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e Impacto	10%	5 ☒	0.5 ☒	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las comunidades, que puedan tener las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	Claudia Del Fierro Gallegos	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 ☒	0.7 ☒	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.5 ☒
			Biografía	15%	7 ☒	1.05 ☒	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en		

Rosario Zschoche Valle



Mijail Poblete Sezenias



Carla Reyes Andrade





ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 24 de abril de 2018 a las 12.00 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Tarapacá, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 805 del 08.05.2017. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Rosario Zschoche Valle, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Cristian Gallardo Gallegos, en representación del Coordinador de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Tarapacá
- 4.- Ana Elosúa Lomboy, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Tarapacá

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N°	N° ID Numeración por orden de llegada postulación	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	16	Claudio Marcelo Bernal Abarza	No aplica	13.102.982-9	Seleccionado	6,6	Huara - Pisagua	Artistas en territorio
2	25	Alvaro Máximo Pavez Cataldo	No aplica	13.538.565-4	Lista de espera	5,5		
3	35	Mariano Breccia Mariño	12NA: Plataforma de reciclaje textil	21.978.010-9	Lista de espera	6,0		
4	50	María Francisca Jara González	No aplica	16.806.234-6	Seleccionada	6,6	Colchane	Artistas en territorio
5	85	Carolina Soledad Negrón Marambio	No aplica	13.524.718-9	No seleccionada	2,0		

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final	
16	Claudio Marcelo Bernal Abarza	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	6,6	
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según temáticas y experiencia de trabajo			
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El postulante presenta más de 7 obras realizadas dentro de su trayectoria artística, como cuerpo de obra, debidamente documentada y respaldada como se señalaba en bases.			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	El postulante presenta 4 proyectos realizados cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria.	50%		
			Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el segundo, tercer y cuarto proyecto cuentan con una pertinente justificación y descripción en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según se establece en bases de convocatoria			
			Experiencia e Impacto	10%	7	0.7	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una alta calidad e la experiencia e impacto a corto plazo en las residencias.			

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
25	Alvaro Máximo Pavés Cataldo	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	5.5
			Biografía	15%	7	1.05			
			Trayectoria artística	25%	5	1.25			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el primer, segundo y tercer proyecto cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las residencias de arte colaborativo y a las prácticas colaborativas con comunidades según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5	1			
	Experiencia e impacto	10%	5	0.5	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación, de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad en la experiencia e impacto a corto plazo en las residencias.				

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
35	Colectivo 12NA: Plataforma de reciclaje textil	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	0	0	El ejecutor no cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	6.0
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita del ejecutor cumple medianamente con el perfil biográfico señalado en bases, según temáticas y experiencia de trabajo artístico.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta más de 7 obras realizadas dentro de su trayectoria artística, como cuerpo de obra, debidamente documentada y respaldada como se señalaba en bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos realizados cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria y a las prácticas colaborativas con comunidades según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, con una pertinente justificación y descripción.		
			Experiencia el Impacto	10%	7	0.7	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una alta calidad e la experiencia e impacto a corto plazo en las residencias		

Postulación 4:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
50	Maria Francisca Jara González	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	6.6
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según temáticas y experiencia de trabajo		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El postulante presenta más de 7 obras realizadas dentro de su trayectoria artística, como cuerpo de obra, debidamente documentada y respaldada como se señalaba en bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	El postulante presenta 4 proyectos realizados cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria y a las prácticas colaborativas con comunidades según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el segundo, tercer y cuarto proyecto cuentan con una pertinente justificación y descripción en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria		
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una alta calidad e la experiencia e impacto a corto plazo en las residencias		

Postulación 5:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
85	Carolina Soledad Negrón Marambio	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	2.05
			Biografía	15%	3	0.45			
			Trayectoria artística	25%	0	0			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	0	0	El postulante no presenta proyectos realizados cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria, según lo solicitado en bases de convocatoria	50%	
			Metodología de trabajo	20%	3	0.6			
			Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las residencias.		

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión evaluadora:

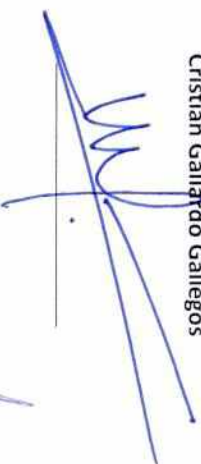
Patricia Rivera Ritter



Rosario Zschoche Valle



Cristian Gallardo Gallegos



Ana Elosúa Lomboy





ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 26 de abril de 2018 a las 09:30 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Atacama, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Rosario Zschoche Valle, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Carolina Varas Tamblay, Coordinadora de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Atacama
- 4.- Evelyn Rojas Vásquez, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Atacama

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N°	N° ID Numeración por orden de llegada postulación	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	3	Anita María Tobar Rojas		17.185.368-0	No seleccionada	3.8		
2	5	Esteban Garnica Sánchez		16.128.329 - 0	No seleccionado	1.9		
3	18	Rosa Marisol Valdivia Maldonado		16.593.505-5	No seleccionada	3.8		
4	27	Marie Aileen Esperanza Carlsson Arenas	Colectivo Rosa Ladrillo	18.191.156-5	Seleccionado	5.5	Tierra Amarilla - Casa de la Cultura	Espacio Cultural
5	64	Sebastián Andrés Vidal Campos		16.799.834 – 8	Seleccionado	5.9	Caldera	Territorio
6	102	Marco Antonio Quiroz Pradenas		13.926.362-6	No Seleccionado	1.7		

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre de/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
3	Anita María Tobar Rojas	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 ✓	0.7 ✓	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	3.8 ✓
			Biografía	15%	3 ✓	0.45 ✓	La biografía descrita cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalado en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	3 ✓	0.75 ✓	Solo 3 obras de la totalidad de obras presentadas, son consideradas como cuerpo de obra, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	3 ✓	0.6 ✓	Solo el tercer proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	5 ✓	1 ✓	La postulante presenta 3 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e Impacto	10%	3 ✓	0.3	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

ID	Nombre de/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
5	Esteban Garnica	Formación, biografía y	Formación	10%	7	0.7 ✓	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la	50%	1.9 ✓

Sánchez	experiencia artística					disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalado en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
		Biografía	15%	3 /	0.45			
		Trayectoria artística	25%	3 /	0.75			
		Objetivos	20%	0 /	0 /			
	Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	0 /	0 /	El postulante no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
Experiencia e impacto	10%	0 /	0 /	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, no permiten proyectar calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.				
						50%		

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
18	Rosa Marisol Valdivia Maldonado	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	3.8
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalado en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	La postulante presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		

	Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3	0.6	Solo el segundo proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
		Metodología de trabajo	20%	0	0	La postulante no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Experiencia e impacto	10%	0	0	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, no permiten proyectar calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 4:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final	
27	Colectivo Rosa Ladrillo	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.5	
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita del colectivo cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.			
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	El colectivo presenta solo 6 obras consideradas como cuerpo de obra realizada por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el tercer y cuarto proyectos presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%		
			Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el tercer y cuarto proyectos presentados por el colectivo, cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos			

					de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
					La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		
		Experiencia e impacto	10%	5	0.5		

Postulación 5:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
64	Sebastián Andrés Vidal Campos	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.9
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	Solo 5 obras presentadas son consideradas como cuerpo de obra realizada por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	7	1.4	El postulante presenta 4 proyectos que cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el primer, segundo y cuarto proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e impacto	10%	5	0.5	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 6:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
102	Marco Antonio Quiroz Pradenas	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	0	0	El artista no cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación, debidamente documentada.	50%	1.75
			Biografía	15%	0	0			
			Trayectoria artística	25%	7	1.75			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	0	0	El postulante no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	0	0			
Experiencia e impacto	10%	0	0						

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión evaluadora:

Patricia Rivera Ritter



Rosario Zschoche Valle



Carolina Varas Tamblay



Evelyn Rojas Vázquez





ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 24 de abril de 2018 a las 15:00 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Coquimbo, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Rosario Zschoche Valle, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Fernando Graña Pezoa, Coordinador de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Coquimbo.
- 4.- María Rosa Cortes Vergara, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Coquimbo.
- 5.- Paula Villarroel Carvajal, Integrante Nacional equipo CECREA del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 6.- Víctor Contreras Medina, en reemplazo del Jefe del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N°	N° ID Numeración por orden de llegada postulación	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	8	Francisca Paz Burgos Hermosilla	No aplica	17.087.687-3	No seleccionado	4.3		
2	10	Marco Antonio Ripetti Mardones	Pelwenu Artes y Oficios	15367841-3	Lista de Espera	5.3		
3	43	Pablo Andrés Carvajal Ortiz	No aplica	12.915750-K	No seleccionado	2.6		
4	53	Loreto Mackarena González Barra	CAPUT	16.490.044-4	Seleccionados	5.9	La Higuera - Los Choros	Territorio
5	59	Isabella Francisca Sottolichio Cortés	No aplica	15330725-3	Seleccionada	6.5	La Serena – CECREA Las compañías	CECREA
6	66	Estefanía Cynthia Aedo Gutiérrez	Organización Comunitaria Artística	16.632.213-8	No seleccionada	2.4		

			Cultural y Deportiva La Coraje Compañía La Coraje					
7	76	César Alonso Paredes Labraña	No aplica	14.108.336-8	Seleccionado	5.5	Combarbalá - Centro Cultural Nemesio Antúnez	Espacio Cultural
8	79	Claudio Hernán Fuentes San Francisco	La Fulana Teatro y Gestión	13.756.435-1	Seleccionado	5.4	Illapel	Territorio
9	90	Pamela Tamara Salazar Vicencio	Semillero Artístico	15.362.885-8	No seleccionados	3.1		

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre de/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
8	Francisca Paz Burgos Hermosilla	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalado en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	4.3
			Biografía	15%	5	0.75			
			Trayectoria artística	25%	3	0.75			
			Objetivos	20%	3	0.6			
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el segundo y cuarto proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria. Solo el cuarto proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Experiencia e	10%	5	0.5			

		Impacto				demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		
--	--	---------	--	--	--	---	--	--

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
10	Pelwenu Artes Y Oficios	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.3
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita del colectivo cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalado en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta más de 7 obras realizadas dentro de su trayectoria artística, consideradas como cuerpo de obra, debidamente documentadas y respaldadas como se señalaba en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el segundo y tercer proyecto presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	3	0.6	Solo el tercer proyecto presentado por el colectivo, cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	5	0.5	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
43	Pablo Andrés Carvajal Ortiz	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	0	0	El artista no cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	2.6
			Biografía	15%	0	0	La biografía descrita no cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El postulante presenta 7 obras realizadas dentro de su trayectoria artística, consideradas como cuerpo de obra, debidamente documentadas y respaldadas como se señalaba en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3	0.6	Solo el primer proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	0	0	El postulante no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 4:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
53	CAPUT	Formación,	Formación	10%	0	0	La ejecutora no cuenta con formación concluida en Universidades,	50%	5.9

	biografía y experiencia artística					Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación, debidamente documentada.		
		Biografía	15%	7 ✓	1.05 ✓	La biografía descrita del colectivo cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
		Trayectoria artística	25%	7 ✓	1.75 ✓	El colectivo presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Objetivos	20%	5 ✓	1	Solo el primer, segundo y tercer proyectos presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
	Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	7 ✓	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
		Experiencia e impacto	10%	7 ✓	0.7	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 5:

ID	Nombre de/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
59	Isabella Francisca Sottolichio Cortés	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 ✓	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	6.5 ✓
			Biografía	15%	7 ✓	1.05 ✓	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria	25%	5 ✓	1.25 ✓	Solo 5 obras de la totalidad de las obras presentadas, son consideradas		

	artística				como cuerpo de obra, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, debidamente respaldadas con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Objetivos	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	
		Metodología de trabajo	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria	
		Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.	

Postulación 6:

ID	Nombre de/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
66	Organización Comunitaria Artística Cultural y Deportiva La Coraje Compañía La Coraje	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.		2.4
			Biografía	15%	0	0	La biografía descrita del colectivo no cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	0	0	El colectivo no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología	20%	0	0	El colectivo no presenta ningún proyecto con una pertinente		

	a de trabajo			justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	
	Experiencia e impacto	10%	0	La información relacionada en este ámbito por el colectivo, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, no permiten proyectar calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.	

Postulación 7:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
76	César Alonso Paredes Labraña	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	Solo 6 obras de la totalidad de obras presentadas, son consideradas como cuerpo de obra, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	5	1	Solo el primer y segundo proyectos presentados cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases,		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el primer y segundo proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e impacto	10%	5	0.5	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de		

									convocatoria.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--

Postulación 8:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
79	La Fulana Teatro Y Gestión	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 ✓	0,7	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita del colectivo, cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalado en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo. El colectivo presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	5,4
			Biografía	15%	3	0.45 ✓			
			Trayectoria artística	25%	7	1.75 ✓			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1 ✓	Solo el primer y segundo proyectos presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5 ✓	1			
			Experiencia e impacto	10%	5 ✓	0.5			

Postulación 9:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
90	Semillero	Formación,	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros	50%	3.1

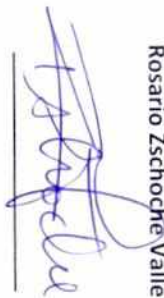
Artístico	biografía y experiencia artística					de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.		
		Biografía	15%	5 ✓	0.75 ✓	La biografía descrita del colectivo, cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalado en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
	Pertinencia de proyectos realizados	Trayectoria artística	25%	3 ✓	0.75 ✓	Solo una obra de las presentadas por el colectivo, es considerada como cuerpo de obra realizada por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldada debidamente con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
		Objetivos	20%	3 ✓	0.6	Solo el primer proyecto presentado por el colectivo, cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Metodología de trabajo	20%	0 ✓	0	El colectivo no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Experiencia e impacto	10%	3 ✓	0.3 ✓	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión evaluadora:

Patricia Rivera Ritter



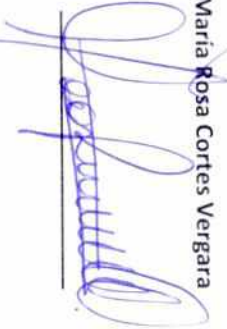
Rosario Zschoche Valle



Fernando Graña Pezoa



Maria Rosa Cortes Vergara



Paula Villarroel Carvajal



Victor Contreras Medina





ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 24 de abril de 2018 a las 09.30 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Valparaíso, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Rosario Zschoche Valle, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Carolina Arce González, Coordinadora de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Valparaíso
- 4.- Cristina Fernández Rivera, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Valparaíso

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N° ID	Numeración por orden de llegada postulación	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	19	Verónica Isabel Brito Carrasco	No aplica	16695105-4	No seleccionada	3.8		
2	22	Juan Carlos Bernard Coto	No aplica	20.682424-7	Lista de espera	4.9		
3	26	Emilio Bascuñan Castellano	No aplica	15322670-9	Seleccionado	5.7	Rinconada	Territorio
4	29	Mariana Catalina Carrasco Ruiz	Escuela Documentales de Barrio	16.099.582-3	Seleccionados	6.8	Quillota - Centro Cultural Leopoldo Silva	Espacio Cultural
5	36	Bárbara Pinto Gimeno	No aplica	14.433.623 - 2	Lista de espera	4.9		
6	40	Denisse Arancibia Laborde	No aplica	16.491.386-4	No seleccionada	3.6		
7	45	Nidia Elizabeth Loyola Bastias	No aplica	15.461.110-k	No seleccionada	3.7		

8	51	Manuel Francisco Gabriel Jaramillo Paredes	Compañía Danza Donde Sea	15.847.158-2	No seleccionados	0.7		
9	55	Javiera Severino Astudillo	La Familia Teatro	15.342.889-1	Lista de espera	5.4		
10	63	Eduardo Salazar Gallardo	Teatro La Raiz	13715745-4	Lista de Espera	4.6		
11	98	Amaranta Úrsula Espinoza Arias	Yy Colectivo	16.939.898-4	Seleccionados	6.1	Llay Llay	Territorio

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
19	Verónica Isabel Brito Carrasco	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	3.8
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	3	0.75	La postulante presenta solo 2 obras realizadas dentro de su trayectoria artística, consideradas como cuerpo de obra, debidamente documentadas y respaldadas como se señalaba en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	3	0.6	Solo un proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el primer y tercer proyecto cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e Impacto	10%	3	0.3	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
22	Juan Carlos Bernard Coto	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	4.9
			Biografía	15%	3	0.45			
			Trayectoria artística	25%	5	1.25			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el primer y segundo proyectos presentados cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5	1			
	Experiencia e impacto	10%	5	0.5	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.				

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
26	Emilio Bascuñán Castellano	Formación, biografía y experiencia	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	5.7
			Biografía	15%	5	0.75			

	artística				convocatoria señalado en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	
		Trayectoria artística	25%	7	1.75		
	Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1		
		Metodología de trabajo	20%	5	1		
		Experiencia e impacto	10%	5	0.5		
Solo el primer y segundo proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria							
La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.							

Postulación 4:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
29	Escuela Documentales de Barrio	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora del colectivo cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	6.8
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita del colectivo cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta más de 7 obras realizadas dentro de su trayectoria artística, consideradas como cuerpo de obra, debidamente documentadas y respaldadas como se señalaba en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de	Objetivos	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos realizados cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las	50%	

	proyectos realizados				Residencias de arte colaborativo según bases de convocatoria.		
		Metodología de trabajo	20%	7	1.4		
		Experiencia e impacto	10%	5	0.5		
					El colectivo presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria		
					La información relacionada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 5:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
36	Bárbara Pinto Gimeno	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación.	50%	4.9
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	Solo 6 obras de la totalidad de las presentadas, son consideradas como cuerpo de obra, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria. La séptima obra no se considera ya que se repite, solo cambiando el lugar de presentación.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el primer y segundo proyectos presentados, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el primer y segundo proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	5	0.5	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la		

					experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		
--	--	--	--	--	---	--	--

Postulación 6:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final	
40	Denisse Arancibia Laborde	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 ✓	0.7	La artista cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	3.6 ✓	
			Biografía	15%	3 ✓	0.45				La biografía descrita cumple minimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.
			Trayectoria artística	25%	3 ✓	0.75				Solo 3 obras de la totalidad de las presentadas, son consideradas como cuerpo de obra, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3 ✓	0.6 ✓	Solo el segundo proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%		
			Metodología de trabajo	20%	3 ✓	0.6	Solo el segundo proyecto cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.			
			Experiencia e impacto	10%	5 ✓	0.5	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.			

Postulación 7:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
45	Nidia	Formación,	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en la disciplina artística	50%	3.7

Elizabeth Loyola Bastías	biografía y experiencia artística				señalada en postulación		
		Biografía	15%	5		La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	
		Trayectoria artística	25%	3		Solo 3 obras de la totalidad de las presentadas, son consideradas como cuerpo de obra, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.	
		Objetivos	20%	3		Solo el primer proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	
		Metodología de trabajo	20%	3		Solo el primer proyecto cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	
	Pertinencia de proyectos realizados	Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mínima calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.	

Postulación 8:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
51	Compañía Danza Donde Sea	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación		0.7
			Biografía	15%	0	0	La biografía descrita del colectivo no cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	
			Trayectoria artística	25%	0	0	Ninguna obra presentada por el colectivo es considerada como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldada debidamente con documentación donde aparezca el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de	Objetivos	20%	0	0	El colectivo no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos	50%	

proyectos realizados					que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	
	Metodología de trabajo	20%	0	0		
	Experiencia e impacto	10%	0	0		
					El colectivo no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	
					La información relatada en este ámbito por el colectivo, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, no permiten proyectar calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.	

Postulación 9:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
55	La Familia Teatro	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	5,4
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita del colectivo cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	5	1	Solo el primer y tercer proyecto presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el primer y tercer proyecto presentados por el colectivo, cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e impacto	10%	5	0.5	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una		

						mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

Postulación 10:

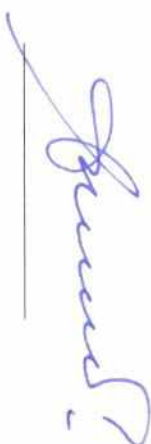
ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
63	Teatro La Raiz	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 ✓	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	4.6 ✓
			Biografía	15%	5 ✓	0.75	La biografía descrita del colectivo cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5 ✓	1.25	El colectivo presenta 4 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5 ✓	1	Solo el primer, segundo y cuarto proyecto presentados por el colectivo cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	3 ✓	0.6	Solo el primer proyecto presentado por el colectivo cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	3 ✓	0.3	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 11:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
98		Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en la disciplina artística señalada en postulación	50%	6.1
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita del colectivo cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	Solo 5 obras de la totalidad de obras presentadas por el colectivo como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, están debidamente respaldadas con documentación, donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el segundo, tercer y cuarto proyecto presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión evaluadora:

Patricia Rivera Ritter



Rosario Zschoche Valle



Carolina Arce González



Cristina Fernández Rivera





ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 04 de mayo de 2018 a las 11:00 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región Metropolitana, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Rosario Zschoche Valle, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Álvaro Rodríguez Palacios, Coordinador de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Metropolitana.
- 4.- Camila Garrido Moreno, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Metropolitana

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N°	N° ID Numeración por orden de llegada postulación	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	17	Paula Salas Mella	No aplica	15.380.275-0	Seleccionada	7	Cerro Navia - Casa de la Cultura Violeta Parra	Espacio Cultural
2	34	David Francisco Cooper Marzal	No aplica	13.688.482-4	Seleccionado	6,3	La Pintana - Teatro Municipal	Espacio Cultural
3	48	Daniilo Francisco Petrovich Jorquera	No aplica	15.736.335-2	Seleccionado	5,9	San Pedro Melipilla - Ibacache	Territorio
4	69	Camila Andrea Lampert Brauer	Colectivo Al Muro	17.176.043-7	Lista de espera	5,3		
5	71	Pablo Andrés Suazo Arancibia	No aplica	17.355.702-7	No seleccionado	3,8		

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
17	Paula Salas Mella	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	7.0
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	La postulante presenta 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e Impacto	10%	7	0.7	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	David Francisco	Formación, biografía y	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la	50%	6.3

34	Cooper Marzal	experiencia artística	Biografía	15%	5	0.75	disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo. El postulante presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria. Solo el primer, segundo y tercer proyectos presentados cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Trayectoria artística	25%	7	1.75			
			Objetivos	20%	5	1			
			Metodología de trabajo	20%	7	1.4			
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7			

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	Danilo Francisco Petrovich Jorquera	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El postulante cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.9
			Biografía	15%	7	1.05			
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	El postulante presenta 5 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		

48									
Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el tercer y cuarto proyectos presentados cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%			
	Metodología de trabajo	20%	7	1.4					
	Experiencia e impacto	10%	5	0.5					
La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.									

Postulación 4:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
69	Colectivo Al Muro	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.3
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita del colectivo cumple minimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el primer y tercer proyectos presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de		

					convocatoria		
	Experiencia e impacto	10%	0	0	La información relatada en este ámbito por el colectivo, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, no permiten proyectar calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 5:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
71	Pablo Andrés Suazo Arancibia	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	3.8
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El postulante presenta 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	3	0.6	Solo el segundo proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	0	0	El postulante no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora:

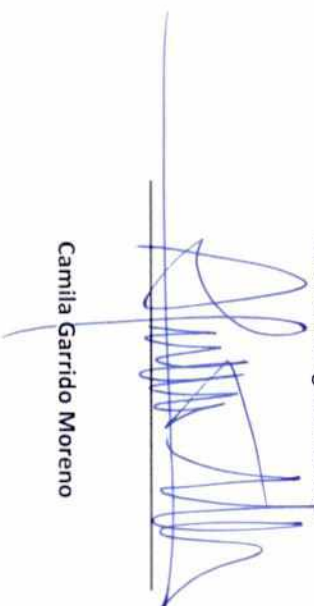
Patricia Rivera Ritter



Rosario Zschoche Valle



Álvaro Rodríguez Palacios



Camila Garrido Moreno





ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 25 de abril de 2018 a las 09.30 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de O’Higgins, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Rosario Zschoche Valle, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Cristian Quilodrán Pérez, Integrante de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, O’Higgins.
- 4.- Claudia Soto Sarmiento, Integrante del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, O’Higgins.

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda. En el caso de las postulaciones ID N° 77 Colectivo Las Niñas, e ID N°99 Beatriz Mónica Yáñez Sazo, al tener la misma nota, se tuvo que aplicar criterio de desempate como se señala en bases: primero la nota de “objetivos”, que era la misma en ambos casos, luego la de “metodología de trabajo” que también era igual, y el desempate se generó con “biografía”, donde el colectivo seleccionado tenía nota superior, siendo este criterio el que definió la selección final.

N° ID	Numeración por orden de llegada postulación	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	9	Josefa Micaela Ruiz Caballero	No aplica	19.203.530-9	Seleccionada	6.2	Palmilla - Nenguén	Territorio
2	41	Miguel Ángel Olavarría Aravena	No aplica	8.312.683-3	No Seleccionado	2.4		
3	70	Tatiana Passy Lucero Gonzalez	No aplica	15.470.833-2	Seleccionada	5.1	Quinta de Tilcoco - La Viña	Territorio
4	77	Loreto del Pilar Díaz Cunchillos	Colectivo Las Niñas	15.104.344-5	Seleccionada por desempate con postulación ID 99, según criterios desempate bases de convocatoria.	4.9	Pichidegua - El Salto	Territorio
5	94	Jorge Rodrigo Fuentes Leiva	Compañía Teatro Achen	9.544.014-2	No Seleccionado	2.7		
6	99	Beatriz Mónica Yáñez Sazo	No aplica	15.900.081-8	Lista de espera	4.9		
7	107	Francisco Miguel Molina Sanchez	No aplica	15.478.894-8	No Seleccionado	2.7		

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
9	Josefa Micaela Ruiz Caballero	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 ✓	0.7 ✓	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	6.2 ✓
			Biografía	15%	7 ✓	1.05 ✓	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7 ✓	1.75 ✓	La postulante presenta más de 7 obras realizadas dentro de su trayectoria artística, consideradas como cuerpo de obra, debidamente documentadas y respaldadas como se señalaba en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5 ✓	1 ✓	Solo el primer y segundo proyectos presentados, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5 ✓	1 ✓	Solo el primer, segundo y cuarto proyecto cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e Impacto	10%	7 ✓	0.7 ✓	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
41	Miguel Ángel Olavarría Aravena	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 ✓	0.7 ✓	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	2,4 ✓
			Biografía	15%	3 ✓	0.45 ✓	La biografía descrita cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5 ✓	1.25 ✓	Solo 4 obras de la totalidad de las obras presentadas, son consideradas como cuerpo de obra realizadas por su autoría, dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	0 ✓	0 ✓	El postulante no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	0 ✓	0 ✓	El postulante no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	0 ✓	0 ✓	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, no permite proyectar calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	Tatiana Passy Lucero	Formación, biografía y experiencia	Formación	10%	7 ✓	0.7 ✓	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.1

70	Gonzalez	artística	Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita del colectivo cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	La postulante presenta más de 7 obras realizadas dentro de su trayectoria artística, consideradas como cuerpo de obra, debidamente documentadas y respaldadas como se señalaba en bases de convocatoria.		
	Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3	0.6	Solo el tercer proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.			
		Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el tercer y cuarto proyecto cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.			
		Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relacionada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.			

Postulación 4:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	Colectivo Las Niñas	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita por el colectivo cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo. Solo 3 obras de la totalidad de las obras presentadas por el colectivo, son consideradas como cuerpo de obra del mismo, realizadas dentro de	50%	4.9
			Biografía	15%	5	0.75			
			Trayectoria artística	25%	3	0.75			

77						su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria. Las otras obras no se consideran ya que se repiten, solo cambiando el lugar y/o año de presentación.					
	Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5 ✓	1 ✓				Solo el segundo, tercer y cuarto proyectos presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
		Metodología de trabajo	20%	5 ✓	1 ✓						Solo el segundo, tercer y cuarto proyecto presentados por el colectivo, cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.
		Experiencia e impacto	10%	7 ✓	0.7 ✓						

Postulación 5:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
94	Compañía Teatro Achen	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	2.7
			Biografía	15%	3	0.45			
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	Solo 6 obras de la totalidad de obras presentadas por el colectivo como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, están debidamente respaldadas con documentación, donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		

	Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	0 ✓	0 ✓	El colectivo no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
		Metodología de trabajo	20%	0 ✓	0 ✓			
		Experiencia e impacto	10%	3 ✓	0.3 ✓			
						La información relacionada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 6:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
99	Beatriz Mónica Yáñez Sazo	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 ✓	0.7 ✓	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	4.9 ✓
			Biografía	15%	3 ✓	0.45 ✓			
			Trayectoria artística	25%	5 ✓	1.25 ✓			
							Solo 4 obras de la totalidad de obras presentadas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, están debidamente respaldadas con documentación, donde aparece el nombre de la artista, según lo solicitado en bases de convocatoria.		

	Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5 ✓	1 ✓	Solo el primer y segundo proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
		Metodología de trabajo	20%	5 ✓	1 ✓			
		Experiencia e impacto	10%	5 ✓	0.5 ✓			
						La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

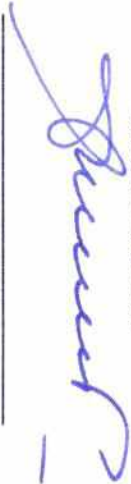
Postulación 7:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
107	Francisco Miguel Molina Sanchez	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	2.7
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	Solo 6 obras de la totalidad de obras presentadas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, están debidamente respaldadas con documentación, donde aparece el nombre del artista, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	0	0	El postulante no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología	20%	0	0	El postulante no presenta ningún proyecto con una pertinente		

			a de trabajo		justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto				
			10%	3	0.3	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.	

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora:

Patricia Rivera Ritter



Rosario Zschoche Valle



Cristian Quilodrán Pérez



Claudia Soto Sarmiento





ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 03 de mayo de 2018 a las 15.00 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Maule, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Rosario Zschoche Valle, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Carolina Sepúlveda Olave, Coordinadora de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Maule.
- 4.- Patricia Torres Sepúlveda, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Maule.
- 5.- Paula Villarroel Carvajal, Integrante Nacional equipo CECREA del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 6.- Víctor Contreras Medina, en reemplazo del Jefe del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda. Al no existir notas superiores a 4,5, y según se señala en bases de postulación, la comisión evaluadora declara desierta la selección en esta región, para lo cual se procede a cubrir las comunas mediante Lista de espera por prelación de puntaje.

N° ID	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
N°	Numeración por orden de llegada postulación						
1	4	Leonelo Antonio Gálvez Vargas	No aplica	14.012.347-1	No Seleccionado	3.0	
2	73	María Paz Morales Mujica	No aplica	15.839.345-K	No Seleccionada	2.9	
3	106	Constanza María Gabriela Gómez Garcés	Compañía Elencos Ciudadanos de Chile	15.136.776-3	No Seleccionados	3.4	

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
4	Leonelo Antonio Gálvez Vargas	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	0	0	El artista no cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	3.0
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	3	0.75	Solo 3 obras de la totalidad de obras presentadas, son consideradas como cuerpo de obra de creación, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3	0.6	Solo el segundo proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	3	0.6	Solo el segundo proyecto presentado cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e Impacto	10%	3	0.3	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

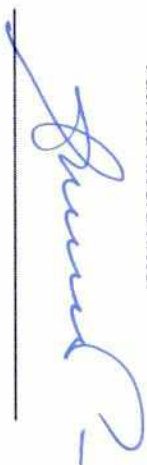
ID	Nombre de/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
73	María Paz Morales Mujica	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	2.9
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita cumple minimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	La postulante presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	0	0	La postulante no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	0	0	La postulante no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	0	0	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
106	Compañía Elencos Ciudadanos de Chile	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	3.4
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita del colectivo cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	3	0.75	Solo 2 obras de la totalidad de obras presentadas por el colectivo, son consideradas como cuerpo de obra del mismo, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparezca el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3	0.6	Solo el tercer proyecto presentado por el colectivo, cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	3	0.6	Solo el tercer proyecto presentado por el colectivo, cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora:

Patricia Rivera Ritter



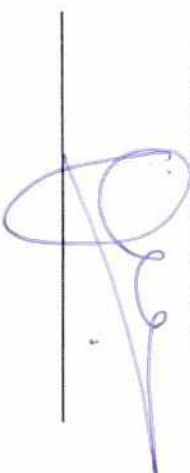
Rosario Zschoche Valle



Carolina Sepúlveda Olave



Patricia Torres Sepúlveda



Paula Villarroel Carvajal

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'P' followed by a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

Victor Contreras Medina

A handwritten signature in blue ink, featuring a stylized 'V' followed by a series of loops and a long horizontal stroke at the end.



ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 27 de abril de 2018 a las 09:30 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Biobío, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- **Marianela Riquelme Aguilar**, en representación de la Jefa del Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- **Andrea Castellón Correa**, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- **José Ignacio Olivares Flores**, Coordinador de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Biobío.
- 4.- **Daisy Retamal Novoa**, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Biobío.

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N° ID	Numeración por orden de llegada postulación	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	14	Cristian Eduardo Rivera Quinzacara	No aplica	15.560.763-7	No Seleccionado	2.7		
2	28	Katherine Aravena Cáceres	No aplica	17.335.861-K	Seleccionada	7.0	Curanilahue - Auditorio Mariano Latorre	Espacio Cultural
3	30	David Ernesto Atencio Herrera	Cla. Tercer Abstracto	17.577.614-1	Lista de Espera	5.3		
4	38	Sergio Giliabert Vicencio	No aplica	16.944.689-K	Lista de Espera	4.7		
5	54	Sofía Dannemann Álvarez	No aplica	17.308.287-8	Seleccionada	7.0	Lota	Territorio
6	60	José Luis Sepúlveda Lizana	Colectivo Comunitario de Cine	10.699.488-9	Lista de Espera	4.5		
7	61	Enrique Flores Barrenechea	No aplica	10.403.810-7	Seleccionado	7.0	Cobquecura	Territorio
8	65	Camila Paz Alarcón Rosas	Agrupación Social y Cultural Mercado Negro	16.586.907-9	No Seleccionados	2.2		
9	72	Sol Melnick d'Etigny	Colectivo Artístico Onironauta	16.654.325-8	No Seleccionados	3.4		

10	75	Christian Pino Vergara	Agrupación Cultural Fuego Negro	12.403.093-5	Lista de Espera	5.9	
11	83	Marcelo Alejandro Diaz Espinoza		16.201.157-K	No Seleccionado	2.7	
12	84	Carolina Opazo Riveros		16.870.616-2	Seleccionada	6.6	Quilleco
13	92	Celeste Tamara González Marchant		13.649.796-0	Lista de Espera	4.7	

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
14	Cristian Eduardo Rivera Quinzacara	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	2.7
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	Solo 4 obras de la totalidad de obras presentadas, son consideradas como cuerpo de obra, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	0	0	El postulante no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	0	0	El postulante no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e Impacto	10%	3	0.3	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
28	Katherine Aravena Cáceres	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	7.0
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	La postulante presenta 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	Cía. Tercer Abstracto	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.3
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita del colectivo, cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalado en bases, según relato biográfico, temática y		

30	Pertinencia de proyectos realizados					El colectivo presenta 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Trayectoria artística	25%	7	1.75			
		Objetivos	20%	5	1			
		Metodología de trabajo	20%	3	0.6			
		Experiencia e impacto	10%	5	0.5	Solo el tercer proyecto presentado por el colectivo, cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	

Postulación 4:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
38	Sergio Giliabert Vicencio	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	4.7
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	Solo 4 obras de la totalidad de obras presentadas, son consideradas como cuerpo de obra realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		

	Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3	0.6	Solo el tercer proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
		Metodología de trabajo	20%	3	0.6			
		Experiencia e impacto	10%	5	0.5			
						La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 5:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
54	Sofía Dannemann Álvarez	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	7.0
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	La postulante presenta 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos, en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de		

					La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permite proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		
	Experiencia e impacto	10%	7	0.7			

Postulación 6:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
60	Colectivo Comunitario de Cine	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	0	0	El ejecutor no cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación, debidamente documentada. La biografía descrita del colectivo cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	
			Biografía	15%	7	1.05			
			Trayectoria artística	25%	3	0.75			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el segundo y tercer proyectos presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases. Solo el segundo y tercer proyectos presentados por el colectivo, cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria. La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.	50%	4.5
			Metodología de trabajo	20%	5	1			
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7			

Postulación 7:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
61	Enrique Flores Barrenechea	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	7.0
			Biografía	15%	7	1.05			
			Trayectoria artística	25%	7	1.75			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	El postulante presenta 4 proyectos que cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases. El postulante presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	7	1.4			
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7			

Postulación 8:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	Agrupación	Formación,	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros	50%	2.2

65	Social y Cultural Mercado Negro	biografía y experiencia artística					de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita del colectivo cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	3	0.75	El colectivo presenta solo 2 obras de la totalidad de obras presentadas, que son consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	0	0	El colectivo no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
			Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	0	0	El colectivo no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	
			Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 9:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
Colectivo Artístico Onironauta	Formación, biografía y experiencia artística		Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita del colectivo cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo. El colectivo presenta solo 2 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas	50%	3.4
			Biografía	15%	3	0.45			
			Trayectoria artística	25%	3	0.75			

72						debidamente con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3	0.6	Solo el primer proyecto presentado por el colectivo, cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	
			Metodología de trabajo	20%	3	0.6	Solo el primer proyecto presentado por el colectivo cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	
			Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relacionada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.	

Postulación 10:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
75	Agrupación Cultural Fuego Negro	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.9
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita del colectivo cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el primer, segundo y cuarto proyectos presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología	20%	5	1	Solo el primer, segundo y cuarto proyecto presentados por el colectivo,		

					cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria. El tercer proyecto presenta una descripción metodológica igual a la del primero, no permitiendo visualizar un relato de contenido flexible respecto al cómo se utiliza la metodología según contexto.		
	de trabajo						
	Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relacionada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 11:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
83	Marcelo Alejandro Díaz Espinoza	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	2.7
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	Solo 6 obras de la totalidad de las obras presentadas, son consideradas como cuerpo de obra, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, debidamente respaldadas con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	0	0	El postulante no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	0	0	El postulante no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e impacto	10%	0	0	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los		

						proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Postulación 12:

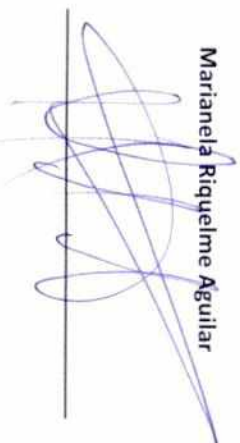
ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
84	Carolina Opazo Riveros	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	6.6
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	La postulante presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el primer, segundo y tercer proyectos presentados cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
	Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.				

Postulación 13:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
92	DanzaSur	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación, debidamente documentada.	50%	4.7
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descripta del colectivo cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3	0.6	Solo el segundo proyecto presentado por el colectivo, cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	3	0.6	Solo el segundo proyecto presentado por el colectivo, cuenta con una pertinente justificación descripta en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora:

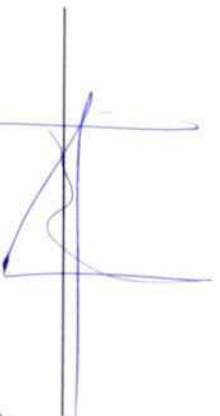
Marianela Riquelme Aguilar



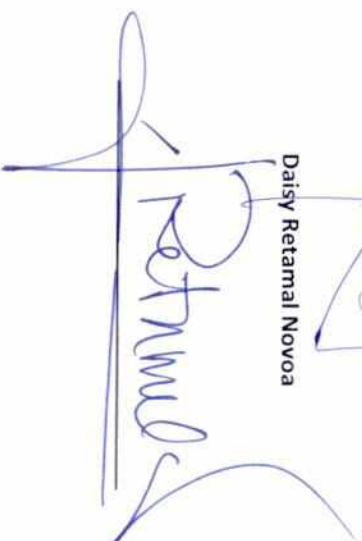
Andrea Castellón Correa



José Ignacio Olivares Flores



Daisy Retamal Novoa





ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 02 de mayo de 2018 a las 15:00 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Araucanía, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Rosario Zschoche Valle, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Hugo Alister Ulloa, Coordinador de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Araucanía.
- 4.- Silvana Ayala Forno, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Araucanía.

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N° ID	N° ID Numeración por orden de llegada postulación	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	7	Alexis Javier Diaz Belmar	No aplica	13.263.393-2	No Seleccionado	4,1		
2	13	Viviana Carolina Cheuquepan Collin	Colectivo Artístico Rümel Mülen	13.465.526-7	No Seleccionada	4,1		
3	42	Bárbara Valentina Castillo Oliva	No aplica	18.167.382-6	No Seleccionada	3,2		
4	46	Francisco Alonso González Castro	Colectivo Charco	15.899.392-9	Seleccionados	6,2	Curarrehue - Aldea Intercultural Trawupeyüm	Espacio Cultural
5	78	Italo Andrés Gallardo Betancourt	Colectivo La Laura Palmer	16.017.143-K	Seleccionados	6,2	Lonquimay	Territorio
6	86	Marco Antonio Ramírez Hernández	Colectivo RIZOMA: Redes – Arte	15.221.364-6	No Seleccionado	3,7		

7	95	Carmen Ocares Kammel	Colectivo -Sin nombre-	17.148.788-9	No Seleccionado	1,1	
8	96	Claudio Vásquez Bórquez	No aplica	15.978.346-4	No Seleccionado	1,7	
9	100	María Fernanda Oporto Cosma	Colectivo NicoFer	18.120.334-K	Seleccionados	6,3	Toltén - Caleta La Barra Territorio

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
7	Alexis Javier Diaz Belmar	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	4.1
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El postulante presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	3	0.6	Solo el primer proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	3	0.6	Solo el cuarto proyecto presentado cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e Impacto	10%	0	0	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
13	Colectivo Artístico Rümel Mülen	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	4.1
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita del colectivo cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	3	0.75	Solo 3 obras de la totalidad de obras presentadas por el colectivo, son consideradas como cuerpo de obra del mismo, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparezca el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria		
			Objetivos	20%	5	1	Solo el primer y segundo proyectos presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	3	0.6	Solo el primer proyecto presentado por el colectivo, cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	Bárbara Valentina Castillo	Formación, biografía y experiencia	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	3.2

42	Oliva	artística	Biografía	15%	5 ✓	0.75 ✓	La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7 ✓	1.75 ✓			
			Objetivos	20%	0 ✓	0			La postulante no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.
			Metodología de trabajo	20%	0 ✓	0			
			Experiencia e impacto	10%	0	0			
La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, no permiten proyectar calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.								50%	

Postulación 4:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
46	Colectivo Charco	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 ✓	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita del colectivo cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo. El colectivo presenta 4 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su Trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	6.2
			Biografía	15%	5 ✓	0.75			
			Trayectoria artística	25%	5 ✓	1.25 ✓			

	Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos realizados cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo según bases de convocatoria.	50%	
		Metodología de trabajo	20%	7	1.4			
		Experiencia e impacto	10%	7	0.7			
		La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.						

Postulación 5:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
78	Colectivo La Laura Palmer	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita del colectivo cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	6.2
			Biografía	15%	5	0.75			
			Trayectoria artística	25%	5	1.25			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos realizados cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo según bases de convocatoria.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	7	1.4			

						convocatoria		
		Experiencia e impacto	10%	7 /	0.7 /	La información relacionada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 6:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
86	Colectivo RIZOMA: Redes – Arte	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7 /	0.7 /	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	3.7 /
			Biografía	15%	5 /	0.75 /	La biografía descrita del colectivo cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	3 /	0.75 /	Solo 1 obra de la totalidad de obras presentadas por el colectivo como cuerpo de obra del mismo, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, está respaldada debidamente con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria		
			Objetivos	20%	3 /	0.6 /	Solo el primer proyecto presentado por el colectivo, cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	3 /	0.6 /	Solo el primer proyecto presentado por el colectivo, cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e impacto	10%	3 /	0.3 /	La información relacionada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 7:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
95	Colectivo - Sin nombre-	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La electora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	1.1
			Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita del colectivo cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	0	0	Ninguna obra de la totalidad de obras presentadas por el colectivo como cuerpo de obra del mismo, realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, están respaldadas debidamente con documentación donde aparezca el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria		
			Objetivos	20%	0	0	El colectivo no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	0	0	El colectivo no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.	50%	
			Experiencia e impacto	10%	0	0	La información relatada en este ámbito por el colectivo, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, no permiten proyectar calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 8:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	Claudio Vásquez Bórquez	Formación, biografía y experiencia	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	1.7

96	artística	Biografía	15%	3	0.45	La biografía descrita cumple mínimamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	
		Trayectoria artística	25%	0	0	Ninguna obra de la totalidad de obras presentadas por el postulante como cuerpo de obra realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, están respaldadas debidamente con documentación donde aparezca su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria		
	Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3	0.6	Solo el cuarto proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Metodología de trabajo	20%	0	0	El postulante no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Experiencia e impacto	10%	0	0	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, no permiten proyectar calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

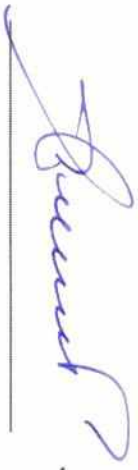
Postulación 9:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
100	Colectivo Nicofer	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	6.3
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita del colectivo cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		

Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos realizados cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo según bases de convocatoria.	50%	
	Metodología de trabajo	20%	5	1			
	Experiencia e impacto	10%	7	0.7			
					Solo el segundo, tercer y cuarto proyectos presentados por el colectivo, cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
					La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora:

Patricia Rivera Ritter



Rosario Zschoche Valle



Hugo Aristizábal

Silvana Ayala Forno

Ayala



ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 02 de mayo de 2018 a las 09:30 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Los Ríos, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Rosario Zschoche Valle, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Pedro Muñoz Benvenuto, Coordinador de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Los Ríos.
- 4.- Paulina Teuber Winkler, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Los Ríos.

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N° ID	N° ID	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
	N°	por orden de llegada	postulación					
1	12	Maximiliano Andrés Sepúlveda Zúñiga	No aplica	12.694.993-6	Lista de espera	5,8		
2	24	Antonio Calbán Catrileo Araya	Colectivo Catrileo+Carrión	17.155.789-5	Seleccionados	6,6	Panguipulli - Museo de la memoria de Neltume	Espacio Cultural
3	44	Katherine Macarena Guerrero Tapia	No aplica	16.173.519-1	Lista de espera	5,6		
4	57	Juan Francisco González Garrido	No aplica	17.603.920-5	Lista de espera	5,7		
5	67	Alethia Valery San Martín Medina	No aplica	16.418.763-2	No seleccionada	3,7		

6	89	Sebastián Rivas Lobos	Colectivo Caja de Cartón	17.639.310-6	Seleccionados	6,6	Mariguina - Mehuín	Territorio
7	97	Cristian Andrés Flores Rebolledo	Colectivo Teatro Errante	15.457.977-K	Seleccionados	6,1	Río Bueno	Territorio

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
12	Maximiliano Andrés Sepúlveda Zuñiga	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.8
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El postulante presenta 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	El postulante presenta 4 proyectos que cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	3	0.6	Solo el primer proyecto presentado cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria. El segundo, tercer y cuarto proyectos presentan una descripción metodológica iguales a la del primero, no permitiendo visualizar un relato de contenido flexible respecto al cómo se utiliza la metodología según contexto territorial.		
			Experiencia e Impacto	10%	3	0.3	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
24	Colectivo Catileo+ Carrión	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	6.6
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita del colectivo cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	5	1	Solo el primer, segundo y cuarto proyectos presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria	50%	
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relacionada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	Katherine Macarena Guerrero	Formación, biografía y experiencia	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.6

44	Tapia	artística	Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	
			Trayectoria artística	25%	3	0.75	Solo 1 obra de la totalidad de obras presentadas, es considerada como cuerpo de obra realizada por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldada debidamente con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria		
			Objetivos	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos, en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
			Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el primero, segundo y cuarto proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 4:

ID	Nombre de/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	Juan Francisco González Garrido	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.7
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	El postulante presenta 6 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		

57	Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el primero, segundo y cuarto proyectos presentados cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
		Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el primer y tercer proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 5:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final	
67	Alethia Valery San Martin Medina	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	3.7	
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.			
			Trayectoria artística	25%	3	0.75	Solo 3 obras de la totalidad de obras presentadas, son consideradas como cuerpo de obra realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3	0.6	Solo el segundo proyecto presentado cuenta con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%		
			Metodología de trabajo	20%	3	0.6	Solo el tercer proyecto presentado cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.			

		Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		
--	--	-----------------------	-----	---	-----	--	--	--

Postulación 6:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
89	Colectivo Caja de Cartón	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	6.6
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita del colectivo cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Objetivos	20%	5	1	Solo el primer, segundo y cuarto proyectos presentados por el colectivo, cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria	50%	
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 7:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
97	Colectivo Teatro Errante	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	6.1
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita del colectivo cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	El colectivo presenta 4 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos realizados cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo según bases de convocatoria.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el primer y segundo proyectos presentados por el colectivo, cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
	Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.				

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora:

Patricia Rivera Ritter



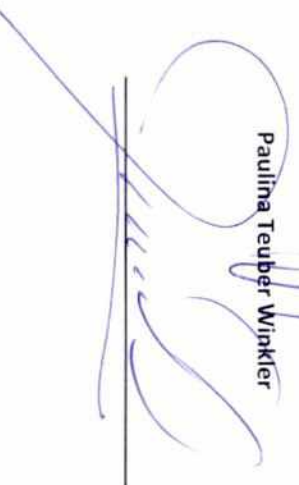
Rosario Zschoche Valle



Pedro Muñoz Benvenuto



Paulina Teuber Winkler





ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 26 de abril de 2018 a las 15:00 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Los Lagos, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Andrea Castellón Correa, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Ana María Cerdá Romo, Coordinadora de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Los Lagos.
- 4.- Cristina Sánchez Gallardo, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Los Lagos.

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N° ID	Numeración por orden de llegada postulación	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	15	Angélica Elizabeth Saiz González (Angie Saiz)	No aplica	13.270.947-5	Seleccionada	5,7 ✓	Chaitén - Ayacara	Territorio
2	32	Viviana Silva Flores	No aplica	16.127.272-8	Seleccionada	6,8 ✓	Calbuco - Pargua	Territorio
3	47	Vilma Andrea González Iturriaga	No aplica	15.335.980-6	Lista de espera	5,0 ✓		
4	49	Paula Javiera Baeza Palamilla	No aplica	16.648.935-0	Seleccionada	6,2	Río Negro - Caleta Cóndor	Territorio
5	81	Rocío Alejandra Peña Cares	No aplica	16.240.026-6	Lista de espera	4,7		
6	82	Roberto Armando Cayuqueo Martínez	No aplica	15.971.851-4	Lista de espera	5,2		

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
15	Angélica Elizabeth Saiz González (Angie Saiz)	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.7
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	La postulante presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el tercer y cuarto proyectos presentados cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el segundo y tercer proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e Impacto	10%	5	0.5	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
	Viviana Silva Flores	Formación, biografía y	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la	50%	6.8

32	experiencia artística					disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo. La postulante presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria. La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
		Biografía	15%	7	1.05			
		Trayectoria artística	25%	7	1.75			
		Objetivos	20%	7	1.4			
	Pertinencia de proyectos realizados	Metodología de trabajo	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria. La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una mediana calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.	50%	
		Experiencia e impacto	10%	5	0.5			

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
47	Vilma Andrea González Iturríaga	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.0
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	Solo 5 obras de la totalidad de obras presentadas, son consideradas como cuerpo de obra realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria		

Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el primer y segundo proyectos presentados cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
	Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el primer y segundo proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
	Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 4:

ID	Nombre de/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
49	Paula Javier Baeza Pailamilla	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	6.2
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	La postulante presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	La postulante presenta dos proyectos cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5	1	La postulante presenta dos proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e	10%	7	0.7	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás		

		impacto				complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		
--	--	---------	--	--	--	--	--	--

Postulación 5:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
81	Rocio Alejandra Peña Cares	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	4.7
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	La postulante presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	3	0.6	La postulante presenta solo un proyecto cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	3	0.6	La postulante presenta solo un proyecto que cuenta con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	3	0.3	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 6:

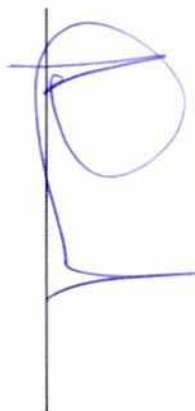
ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
82	Roberto Armando Cayuqueo Martínez	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.2
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	3	0.75	Solo 3 obras de la totalidad de obras presentadas, son consideradas como cuerpo de obra realizadas por su autoría dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el primer, segundo y tercer proyectos presentados cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el primer, segundo y tercer proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora:

Patricia Rivera Ritter



Andrea Castellón Correa



Ana María Cerda Romo



Cristina Sánchez Gallardo





ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 27 de abril de 2018 a las 15:00 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- **Marianela Riquelme Aguilar**, en representación de la Jefa del Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- **Andrea Castellón Correa**, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- **Pablo Navarro Ibarra**, Coordinador de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- 4.- **Karla Achivare Vallejos**, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N° ID	N° ID Numeración por orden de llegada postulación	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	6	Paulina Martínez Marín	No aplica	18.635.285-8	Lista de espera	6,1		
2	52	María José Guerrero Aranda (Juana Guerrero)	No aplica	17.308.232-0	Seleccionada	6,6	Coyhaique - Ñirrehuao	Territorio
3	58	Sandra Ulloa Mensing	Colectivo Agrupación LIQUENIAB	9.269.625-1	No seleccionados	1,4		
4	91	María Jesús Olivos Achurra	No aplica	16.426.392-4	Seleccionada	6,2	Cochrane	* Territorio

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre de/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
6	Paulina Martínez Marín	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	6.1
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	5	1.25	La postulante presenta 4 obras como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5	1	Solo el primero, segundo y tercer proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e Impacto	10%	7	0.7	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
52	María José Guerrero Aranda (Juana Guerrero)	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	6.6
			Biografía	15%	7	1.05			
			Trayectoria artística	25%	7	1.75			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el primero, segundo y cuarto proyectos presentados cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	7	1.4	La postulante presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria		
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relacionada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
58	Colectivo Agrupación LIQUENLAB	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La ejecutora cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	1.45
			Biografía	15%	0	0	La biografía descrita del colectivo, no cumple con el perfil de convocatoria señalado en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	3	0.75	Solo 2 obras de la totalidad de obras presentadas por el colectivo, son consideradas como obras de creación artística del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas debidamente con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	0	0	El colectivo no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	0	0	El colectivo no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	0	0	La información relatada en este ámbito por el colectivo, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, no permiten proyectar calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 4:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
91	Maria Jesus Olivos Achurra	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	La artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación. La biografía descrita cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.	50%	6.2
			Biografía	15%	7	1.05			
			Trayectoria artística	25%	7	1.75			
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	La postulante presenta tres proyectos cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	5	1			
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora:


Mariapela Riquelme Aguilar


Andrea Castellón Correa


Pablo Navarro Ibarra


Karla Achivare Vallejos



ACTA DE COMISION EVALUADORA
RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018
PROGRAMA RED CULTURA

En Valparaíso, a 3 de mayo de 2018 a las 09:30 horas, se constituye la Comisión Evaluadora que determina la selección de postulaciones presentadas a la convocatoria “CONVOCATORIA PARA RESIDENCIAS DE ARTE COLABORATIVO 2018” para la Región de Magallanes y Antártica Chilena, cuyas Bases fueron aprobadas según Resolución N° 525 del 28.02.2018

Las personas que integran la Comisión Evaluadora, fueron asignadas según Resolución N° 175 del 24.04.2018. Estas son:

- 1.- Patricia Rivera Ritter, Jefa (S) Departamento de Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 2.- Rosario Zschoche Valle, Funcionaria de la Sección Territorio Cultural, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.
- 3.- Irma Patiño Oñate, Coordinadora de la Unidad de Ciudadanía Cultural, Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Magallanes y Antártica Chilena.
- 4.- Mariela Veraguas Araya, Encargada del programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Magallanes y Antártica Chilena.

De acuerdo a las postulaciones Admisibles en la región, la siguiente es la nómina de postulantes, sus evaluaciones y su estado de selección, no selección o lista de espera según cada caso que corresponda:

N° ID	Nombre Ejecutor	Nombre Colectivo	CI	Estado	Evaluación total	Comuna – Localidad asignada	Modalidad
1	Matías Nataniel Habert Galindo	No aplica	17.742.522-2	No seleccionado	1,7		
2	Rodrigo Alexis Ortega Chavaría	No aplica	12.899.015-1	Seleccionado	5,9	Timaukel - Villa Cameron	Territorio
3	Anibal Jofré del Campo	Fundación MAFI	17.344.741-8	Seleccionados	7.0	Primavera - Cerro sombrero	Territorio

Las evaluaciones, se indican en los siguientes cuadros, según orden de postulación

Postulación 1:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
11	Matías Nataníel Habert Galindo	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	1.7
			Biografía	15%	0	0	La biografía descrita no cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	3	0.75	El postulante presenta solo 3 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	0	0	El postulante no presenta proyectos realizados que cuenten con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	0	0	El postulante no presenta ningún proyecto con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e Impacto	10%	3	0.3	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una baja calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 2:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
31	Rodrigo Alexis Ortega Chavarria	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El artista cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	5.9
			Biografía	15%	5	0.75	La biografía descrita cumple medianamente con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El postulante presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece su nombre, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	5	1	Solo el tercer y cuarto proyectos presentados cuentan con objetivos, contenidos y desarrollos en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo en esta convocatoria según bases.	50%	
			Metodología de Trabajo	20%	5	1	Solo el primer, tercer y cuarto proyectos presentados cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relatada en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Postulación 3:

ID	Nombre del/la postulante	Criterio	Subcriterio	Ponderación subcriterio	Nota parcial	Nota subcriterio	Observaciones	Ponderación criterios	Nota final
101	Fundación MAFI	Formación, biografía y experiencia artística	Formación	10%	7	0.7	El ejecutor cuenta con formación concluida en Universidades, Centros de Estudios o Espacios de formación en carreras/estudios o talleres, en la disciplina artística señalada en la postulación.	50%	7.0
			Biografía	15%	7	1.05	La biografía descrita del colectivo cumple con el perfil de convocatoria señalada en bases, según relato biográfico, temática y años de experiencia de trabajo.		
			Trayectoria artística	25%	7	1.75	El colectivo presenta más de 7 obras consideradas como cuerpo de obra del mismo dentro de su trayectoria artística, respaldadas con documentación donde aparece el nombre del colectivo, según lo solicitado en bases de convocatoria.		
		Pertinencia de proyectos realizados	Objetivos	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos realizados cuyos objetivos, contenidos y desarrollos están en directa relación con los objetivos que buscan las Residencias de arte colaborativo según bases de convocatoria.	50%	
			Metodología de trabajo	20%	7	1.4	El colectivo presenta 4 proyectos que cuentan con una pertinente justificación descrita en los ámbitos metodológicos de participación y/o generación de redes de trabajo, según lo solicitado en bases de convocatoria		
			Experiencia e impacto	10%	7	0.7	La información relatada por el colectivo en este ámbito, el material fotográfico y demás complementos incluidos en el formulario de postulación de los proyectos presentados, permiten proyectar una alta calidad de la experiencia e impacto a corto plazo en las Residencias según bases de convocatoria.		

Esta Acta es firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora:

Patricia Rivera Ritter



Rosario Zschoche Valle



Irma Patiño Oñate

Mariela Veraguas Araya

